

rios una crítica luminosa y propia para corregir los defectos.

Pero sir Jorge Lewis no era perfecto. En otro respecto no tenía ni el término medio de las condiciones y cualidades que debe poseer un buen jefe. No sólo debe servir para corregir los defectos, la entrada de una inteligencia nueva en un centro difícil, es preciso también que anime ese centro. Un departamento puede muy bien dormirse y no saber aprovecharse de las circunstancias que se presentan y obrar en consecuencia. El espíritu público, á pesar de lo vago de su pensamiento, verá distintamente cuál es el deber formal de la administración antes de que la administración misma lo haya advertido en el conjunto de sus preocupaciones y aun cuando está obligada á tenerlo en cuenta.

Y he ahí uno de los servicios que el duque de Newcastle ha prestado durante la guerra de Crimea. Despertó á su administración; pero desgraciadamente no era capaz de obrar. Un ministro parlamentario, para ser perfecto, debería unir al poder que tenía el duque de Newcastle de animar su departamento, la experiencia acumulada, el instinto firme y el hábito de *laissez faire* que caracterizaban á sir Jorge Lewis.

Desde el momento en que se conoce bien lo que debe ser un ministerio parlamentario, se advertirá que, en realidad, lejos de ofrecer un inconveniente la frecuencia de los cambios en lo que al jefe del departamento concierne, presenta, por el contrario, una ventaja.

Si el objeto al cual se tiende es poner en contacto con el mundo oficial permanente un representante del sentimiento exterior y de la vida exterior, es bueno cambiar á menudo ese jefe. Ningún hombre puede representar perfectamente el sentimiento público. «Hay

alguien, se dice en Francia, que tiene más talento que Talleyrand y más genio que Napoleón; es todo el mundo.» Este espíritu tan diverso del público no se personifica en un solo individuo, que sería un *microcosmo*. Aún es menos posible que un solo hombre y él mismo pueda reunir las funciones de crítico y de inspirador que debe ejercer un ministro parlamentario. El poder necesario para dar el impulso y la útil prudencia que modere los extravíos, son dos cosas muy opuestas y que rara vez se encuentran juntas.

Aun en el supuesto de que un ministro parlamentario fuese perfecto, el contacto prolongado con su administración le despojaría de sus cualidades. Acabaría por aceptar los usos de sus oficinas, pensar como sus funcionarios y vivir su misma vida. «La mano del tintorero se resiente de su trabajo. Si el verdadero papel de un ministro parlamentario consiste en ser el representante del exterior para su administración, no hace falta para desempeñarlo tomar un hombre que, por costumbre, por espíritu y por su manera de vida, resulte como aclimatado en las oficinas.»

Puede esperarse que un hombre de Estado perteneciente al Parlamento posea inteligencia bastante, bastante variedad de conocimientos y suficiente experiencia general para representar útilmente el sentimiento público en oposición al espíritu burocrático. La mayoría de los ministros del gabinete que se encargan de departamentos importantes son hombres de talento superior. Yo he oído decir á un personaje eminente, cuya experiencia es grande y que aún vive, que, durante toda su vida, sólo había observado un ejemplo de lo contrario.

Por lo demás, abundan toda clase de probabilidades y garantías para que un ministro tenga talento. Un

ministro de gabinete está obligado á defender su departamento á la faz del mundo; y, aunque aquellos que lo estudian á distancia pueden intentar, como los publicistas maliciosos, rebajar su mérito, la cosa no es fácil. Un tonto, si se ve obligado á explicarse acerca de asuntos importantes, á responder públicamente á cuestiones insidiosas y á argüir contra adversarios hábiles y listos, no tardará en presentarse tal como es. Por su misma naturaleza, el gobierno parlamentario asegura la pronta revelación de la incapacidad real.

En todo caso, ninguna de las formas de gobierno que rivalizan con la nuestra tiene un medio tan bueno á su disposición para poseer sus ministros libres de prejuicios administrativos á la cabeza de una administración que debe corregir y animar.

En el estado actual del mundo sólo hay cuatro formas de gobierno que pueden estimarse como importantes: la forma parlamentaria, la forma presidencial, la forma hereditaria y, por último, la forma dictatorial ó revolucionaria. He demostrado que la forma presidencial, con los usos del momento en América, es incompatible con una burocracia hábil. Cuando todo el mundo oficial cambia al advenimiento de un partido ó á su caída, es imposible contar con un buen sistema de funciones públicas. Aunque algún día llegue á haber en América mayor número de funcionarios, siempre se cambiarían muchos. Todo depende de una sola elección, todo depende de la elección que se haga de un presidente: la lucha de los partidos decide de todo. Los directores que llevan sus tropas en esa lucha tienen las mayores facilidades para usar de lo que puede llamarse la corrupción del patronazgo. Todo el mundo sabe que el presidente tiene el derecho de dar empleos á quien mejor le parezca; y cuando sus ami-

gos llegan á decirles á AB: «Si alcanzamos la victoria, CD perderá la oficina de correo de Utica y usted será nombrado en su lugar.» AB da fe á su palabra y hace bien. En cambio, no hay ningún miembro de parlamento que pueda prometer de un modo tan seguro puestos: no les es posible otorgarlos. El mismo advenimiento de su partido al poder no le garantiza ese derecho. En los Estados Unidos lo que aumenta la distancia de los partidos es la importancia suprema que se concentra en una sola lucha, y la utilidad que puedan tener las promesas de puestos como medio de corrupción aumenta proporcionalmente, porque el vencedor puede dar todo lo que quiera á quien le plazca.

No es ese el único vicio del sistema presidencial en lo que se refiere á la elección de los funcionarios. Ese sistema entraña la principal anomalía del sistema parlamentario, sin tener además su correspondiente correctivo. A cada advenimiento de un partido al poder, el presidente distribuye como aquí las funciones más importantes entre sus partidarios más distinguidos. Pero entonces se le presenta una ocasión singular de caer en el favoritismo. El ministro americano permanece oculto en sus oficinas; no necesita hacer nada en público; pasa los años sin estar obligado á demostrar si es incapaz ó si es hábil. Entre nosotros, el público juzga á un ministro por la manera cómo hace sus pruebas en el Parlamento; en América, únicamente por medio de las relaciones personales con el ministro, ó en virtud de una posición particular es como puede llegarse á decir alguna cosa de cierto respecto de un ministro presidencial.

En un gobierno de forma hereditaria hay menos garantías aún para asegurarse de la capacidad de los ministros. Un rey hereditario puede ser débil, dejarse

gobernar por mujeres, elegir un ministro por motivos pueriles, destituir otro por puro capricho. No hay razón alguna plausible para creer que un rey hereditario sabrá elegir un buen primer ministro, y se ha visto á muchos reyes elegir malos ministros.

Llamo dictatorial ó revolucionario á la forma de gobierno en la cual el soberano, que es absoluto, es elevado al poder por medio de una insurrección. Esta forma es muy importante. En teoría podía esperarse, pareció eso al menos, que en nuestra época, ese medio de elección, que es muy grosero, se encontraría reducido á un papel secundario. Sin embargo, la nación más grande del continente—y quizá después de las hazañas de Bismark, debería decir una de las más grandes naciones del continente—oscila entre el gobierno revolucionario y el gobierno parlamentario; en el actual momento está bajo la forma revolucionaria. Francia eligió su jefe en las calles de París. (Queda para los aduladores pretender que el imperio democrático se convierta en hereditario; el observador atento sabe muy bien que la cosa es imposible. La idea sobre la cual descansa el gobierno actual, es la de que el emperador represente al pueblo en su capacidad, en su juicio, en su instinto. Pero no hay familia que, durante varias generaciones, pueda tener la inteligencia, ni aun siquiera la mitad de la inteligencia suficiente para llenar ese papel. La suerte de las armas es la llamada á decidir qué soberano representará al pueblo: de ese modo han sido nombrados Napoleón I y Napoleón III.

Un gobierno de ese género, sean cuales fueren sus defectos, debe probablemente tener una administración mucho mejor y mucho más capaz que cualquier otro gobierno. Es preciso que el jefe de ese gobierno

sea un hombre de una habilidad consumada. Sin eso le es imposible conservar su puesto; y apenas si le es posible conservar su vida. No puede menos de ser activo, porque sabe que su negligencia podría entrañar la pérdida de su autoridad, de su existencia misma. Todas las fuerzas de su gobierno se emplean en reprimir la revolución. Se trata de resolver el más difícil de todos los problemas políticos: se trata á la vez de contener al pueblo y de darle una plena satisfacción. El poder ejecutivo, en esta situación, debe ser como una cota de mallas de la Edad Media, extremadamente dura y extremadamente flexible. Es preciso que acepte las novedades atractivas, y que se resista á ellas cuando sean peligrosas; que conserve del pasado lo que tiene de bueno y de conveniente, y que destruya lo que pueda molestarle ó contrariarle. El dictador, aun queriéndolo él, no osaría tener un mal ministro. Admito que semejante soberano elije mejores administradores que un Parlamento, y sabe mejor que un Parlamento verificar la mezcla de las inteligencias nuevas con los espíritus experimentados: que tienen razones más superiores que él para combinar bien esa mezcla, que, por último, es el más capaz de hacer una buena elección y el más interesado en hacerla. Pero sería inútil demostrar que en Inglaterra ese medio revolucionario de elegir los gobernantes, no llegaría á dar buenos resultados en lo que se refiere á la administración, sino al precio de sacrificios, los cuales rebasan el valor de tal ventaja; que un medio tal quebranta el crédito por medio de la catástrofe, que á intervalos deja sin protección la propiedad y la vida de los particulares; que mantiene un germen de temor en el seno de la prosperidad; que pueden pasar años antes de encontrar el dictador capaz verdaderamente;

que los interregnos dominados por las medianías están llenos de miseria, que el dictador capaz puede morir inmediatamente que ha sido encontrado, que la buena administración y todo lo demás dependen sólo como de un hilo ¡de la vida del dictador!

Sin embargo, sé que, á excepción de ese terrible gobierno salido de la revolución, un gobierno parlamentario es superior en principio á las demás formas políticas rivales, en cuanto al valor administrativo; ¿cómo es que el nuestro que, sin comparación, es el mejor de los gobiernos parlamentarios, no suscita en su respecto la admiración de las gentes? Se le pondera por muchas cosas: ¿por qué razón, lejos de ponderarlo desde el punto de vista administrativo, se le considera y mira vulgarmente como lo contrario de un modelo que seguir?

Uno de los motivos que principalmente han contribuido á extender esta mala impresión, es que el gobierno inglés tiene un campo de acción verdaderamente enorme. Nuestro sistema militar es la parte de nuestra administración que más ataques recibe. Se nos censura porque hacemos mayores gastos por nuestro ejército, y con menos resultado que las grandes monarquías militares. Pero es necesario decir que nuestra tarea es infinitamente más difícil que la suya. Las monarquías del continente no tienen que defender más que territorios situados en Europa y formando un conjunto unido; tienen numerosos soldados á quienes se obliga á servir en las filas; el gobierno inglés, sin obligar á nadie al servicio, y no teniendo más que medios de persuasión para reclutar su ejército, está encargado de defender territorios que exceden muchísimo de la extensión de Europa y que se encuentran diseminados por la parte habitable del globo. La or-

ganización de nuestros *Hords Guards* y del *War office* puede no ser perfecta; creo, en efecto, que no lo es, pero si se impusiera á los reclutas la obligación de responder al llamamiento en número suficiente, si nuestra administración tuviese el derecho de disponer en absoluto de todos los súbditos durante cierto número de años, como en Prusia, y de llamarlos luego, cuando le viniera bien, á las armas, sorprendería la facilidad y la rapidez con que sabría cumplir su obra.

Además, no ofrece duda para mí que un militar experimentado del continente juzgaría imposible hacer lo que nosotros conseguimos hacer, sin ser arrastrados más que por una especie de moda. No emprendería la tarea de defender un imperio muy vasto y las posesiones del cual, esparcidas, abrazan muchas islas, largas fronteras en los distintos continentes, y un centro que es un trozo en realidad muy tentador, si no tuviera á su disposición más que reclutas voluntarios, la mayoría de los cuales no son lo mejor del país, y que el duque de Wellington llamaba la espuma de la tierra. Esas gentes se alistaban todos los años en número desigual; un accidente político puede impedir que se presenten en número suficiente, y hasta que se presente uno solo, en el momento más necesario para contar con el ejército. Nuestra administración militar está obligada á hacer lo que en el extranjero los ministros de la Guerra no querían hacer, y quizá con razón; y, sin embargo, éstos disponen de potentes resortes, que no tiene la administración inglesa, á pesar de la dificultad mayor de la obra que le está confiada.

Veamos la administración de la marina: está obligada á defender una línea de costas y un conjunto de

colonias que excede, con mucho, á las que poseen los demás Estados de Europa. Y hoy la inmensidad de nuestras operaciones es singularmente molesta y difícil: nos obliga á conservar un material considerable en buques y en armas, mientras que de otro lado, motivos muy importantes nos obligan á no recargar demasiado el material que hemos de tener. El arte de las construcciones navales y el arte militar, están ambos en un estado de transición; el invento de hoy puede ser relegado mañana al rango de la antigualla, á causa del descubrimiento de nuevos procedimientos. En una enorme cantidad de buques y armas, hay inevitablemente una buena parte que debe ponerse á un lado, á causa de inutilidad, de insuficiencia y de vejez prematura, cuando llega el momento de servirse de ellos. Se dirigen al Almirantazgo dos censuras contradictorias; los unos dicen: «No tenemos buques, ó por lo menos no tenemos buques con los cuales contar, ni flota digna de su nombre.» Otros exclaman: «Todos nuestros buques son malos, nuestra artillería es mala; tenemos un material malo; con su triste manía de construcción, el Almirantazgo ha acumulado un material excesivo, siendo así que hubiera debido esperar; ha reunido un verdadero museo de inventos, que han pasado de moda sin prestarnos, en definitiva, el menor servicio.» Esas censuras opuestas se elevan paralelamente contra el ejecutivo; y aun cuando el propósito que se persigue al hacerlas sea el de denigrarla, en definitiva, por su oposición misma, entrafian su mejor defensa.

Examinemos ahora el departamento del Interior de Inglaterra, y veremos que lucha contra dificultades de las cuales tiempo ha que se han deshecho las administraciones extranjeras. Nos gusta tener autorida-

des locales independientes, pequeños centros de autoridad dispersos por el territorio. Cuando el poder ejecutivo de la capital quiere obrar, sus medidas tropiezan con los obstáculos opuestos por esas pequeñas corporaciones, que vacilan, deliberan y á veces hasta desobedecen. Pero la independencia local no es una condición indispensable del gobierno parlamentario. El grado de libertad local que un país puede desear, varía, según diferentes circunstancias, sin dejar de hacer posible la existencia de un gobierno de ese género. Se obraría ciertamente con injusticia al recriminar al gobierno parlamentario, considerado como forma política y de aplicación general, atribuyéndole los errores particulares que cometen los administradores de la tasa de los pobres; y, sin embargo, eso se está haciendo todos los días.

Contrasta con esta acción difícil de nuestro gobierno, una ventaja de que las administraciones gozan en el extranjero. Allí, un funcionario está considerado como un ser superior al resto del mundo; generalmente es envidiado. Esto es lo que da al gobierno la facilidad de elegir sus agentes entre lo más selecto de la nación. Todos los espíritus hábiles se complacen con servir bajo las órdenes del gobierno, y no gustan de otros empleos. En Inglaterra, en cambio, no se reconoce superioridad social á los funcionarios; es este un sentimiento para nosotros desconocido. Un empleado del Timbre ó de la Hacienda no es objeto de nuestro respeto. Un almacenista rico se cree por encima de uno y de otro. Nuestro gobierno no puede comprar, por medio de distinciones honoríficas, los servicios de las gentes más capaces, para confiarles empleos secundarios, y con la moneda sonante un gobierno cualquiera no logra jamás reunir muchos de esos espíri-

tus distinguidos. Nuestro comercio, por su prosperidad, seduce mucho más á los ambiciosos que tienen inteligencia. En las oficinas de las administraciones extranjeras, hay ciertas gentes distinguidas como capacidades; entre nosotros, es raro que la gente de talento consagre su vida á la administración.

Pero no son los indicados los motivos únicos, ni aun los motivos principales que impiden á nuestra administración ser tan buena como debería serlo para responder á los efectos de un gobierno parlamentario, considerado en principio y de una manera absoluta. Esta situación tiene dos causas cuyas consecuencias abrazan una porción de detalles, pero cuyos rasgos esenciales pueden resumirse en pocas palabras. La primera de esas causas es nuestra ignorancia. Ninguna forma política puede sacar de una nación más de lo que encierra. Un gobierno libre obra ante todo por persuasión, y no obtiene sino resultados proporcionados al mismo tiempo á los esfuerzos de quienes le escuchan. Nuestra administración, en muchos respectos, se resiente evidentemente de nuestra ignorancia extrema. Desde hace mucho tiempo, según una opinión admitida, la política extranjera del gobierno inglés no tiene lógica, ni éxito, ni previsión: no tiene objetivo preconcebido, no se funda firmemente en principios fijos. Sería preciso extenderse demasiado para estudiar con cuidado en qué medida se debe aceptar este juicio. Sin embargo, concedo perfectamente que en estos últimos tiempos, nuestra política extranjera ha dado lugar á críticas muy graves y muy serias. Pero, ¿no sería un milagro que el pueblo inglés, dirigiendo por sí mismo su política, hubiera podido darle un buen impulso en el estado en que hoy se encuentra? Inglaterra, más que ningún otro país, está se-

parada del mundo, aislada por su situación geográfica al igual que por sus costumbres; ¿no debe experimentar los efectos de este aislamiento, tanto los buenos como los malos? ¿No está fuera de la corriente europea? ¿No siente nuestro pueblo gran desdén por los otros? ¿He estudiado el mundo moderno y no desprecio con demasiada frecuencia este estudio? Siendo esto así, ¿cómo esperar que semejante pueblo comprenda los nuevos ó singulares sucesos que se producen en el extranjero? Lejos de sorprendernos que el parlamento inglés se haya mostrado á veces tan insuficiente en su política extranjera, se debería, por el contrario, mirar como una maravilla y como una prueba del instinto natural de que está dotado nuestro pueblo, el que nuestra política haya sido en definitiva tan buena como ha sido.

Lo que caracteriza la constitución inglesa, lo que distingue nuestra forma política de la forma puramente parlamentaria, es que comprende partes «prestigiosas», partes conservadas no á causa de su valor intrínseco, sino por la seducción que ejercen en el espíritu de las poblaciones sencillas y sin luces. La existencia de esos elementos tiende á disminuir la eficacia propia del sistema. Esos elementos son como las ruedas de pura ornamentación que se introducían de más en los relojes de la Edad Media para indicar las fases de la luna ó el nombre de una constelación, para hacer entrar y salir hombrecitos ó payasos como en el escenario de un teatro. Todo ese trabajo accesorio necesita frotamientos y causa errores, é impide al mecanismo principal indicar la hora exacta; cada rueda nueva es una nueva causa de imperfección. Del propio modo, si para confiar á la autoridad de una persona se le pide, no la aptitud para el trabajo, sino cuali-